

OFICIO: UT/PMA/904/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. CHARLY ZAVALA
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400032522 de fecha 19 de noviembre de 2022, en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se agregan al presente las respuestas proporcionadas por el Director de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal de Purísima del Rincón, así como por la Directora General del Instituto de las Mujeres Purisimenses.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Unidos Trascendemos”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.

OFICIO: DSPM/CJ/1131/2022
ASUNTO: Contestación UT/PMA/898/2022
“2022, año de Ricardo Flores Magón”

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE

Quien suscribe **LIC. BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, le envío un cordial saludo y me permito en atención a su oficio arriba referido lo siguiente:

En atención a su solicitud 110197400032522 de fecha 19 de noviembre del 2022, informo a usted que en esta administración la Dirección a la cual represento se encuentra comprometida a la prevención del feminicidio, motivo por el cual se han diseñado acciones para lograr el objetivo las cuales consisten en:

Sesiones de trabajo de la mesa interinstitucional, en la cual participan;

- Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género
- Prevención del delito
- Instituto de las Mujeres
- Salud Municipal
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Procuraduría Auxiliar de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato
- Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Donde trabajamos de manera directa en la prevención del feminicidio en primer término, al contar con elementos policiales con los conocimientos y herramientas suficientes para intervenir de manera adecuada con los casos de violencia, de manera empática, con inmediatez, diligencia y profesionalismo, desde un enfoque de respeto a los derechos humanos de las mujeres, con la conjunción y suma de las fortalezas de las instancias de atención a la violencia desde el contexto municipal, lo cual es una acción contundente para alcanzar la erradicación de la violencia.

Se cuenta también con la unidad especializada de prevención y atención a la violencia de género, dentro de sus patrullajes, realiza proximidad social principalmente con mujeres y hace entrega de trípticos informativos en temas de la



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
El fortalecimiento del estado

prevención de la violencia que puede ocasionar sean víctimas feminicidio. En esta acción cabe mencionar han participado personal de Guardia Nacional y SEDENA. La unidad especializada de prevención y atención a la violencia de género se mantiene en capacitación constante, por parte de gobierno del estado, el año 2021 curso el nivel básico y este año 2022 se encuentra cursando el nivel intermedio, con el propósito de contar con elementos policiales con los conocimientos y herramientas suficientes para intervenir de manera adecuada con los casos de violencia. Cabe mencionar que todas sus intervenciones son canalizadas a las instancias correspondientes y se mantienen en seguimiento del caso, procurando así evitar un hecho de consecuencias lamentables (feminicidio).

Sin otro motivo en particular me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“UNIDOS TRASCENDEMOS”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE 2022.

LICENCIADO BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.



DIRECCION DE SEGURIDAD
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
TEL: 461 411 3017



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
El fortalecimiento del estado



OFICIO NO.: IM-403-2022
ASUNTO: CONTESTACIÓN.
“2022 Año de Ricardo Flores Magón”

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole que todas sus actividades sean de éxito el día de hoy, así mismo me permito dar respuesta a su oficio **UT/PMA/899/2022** y en cumplimiento a su solicitud de información, le hago saber que contamos con las siguientes medidas de prevención del feminicidio:

- ✦ Equipo multidisciplinario que consiste en atención de asesoría jurídica, psicóloga y trabajo social.
- ✦ Realización de diversas pláticas preventivas tanto en planteles educativos como en las colonias y localidades que conforman el municipio.
- ✦ Capacitación a funcionariado público en diversos temas enfocados a la violencia de género.
- ✦ Pláticas, talleres y conferencias dirigidas tanto a la ciudadanía como al funcionariado público.
- ✦ Campañas de prevención.
- ✦ Capacitaciones técnicas, cuyo objetivo es impulsar la autonomía de las mujeres a través de su inclusión económica en conjunto con su pleno desarrollo personal para lograr su inclusión social, educativa y financiera.
- ✦ Programas de empoderamiento económico:
 - Paquetes Productivos, Confío en Ti.
 - Medidas Compensatorias, Empodérate Gto.
 - Seguro de Subsistencia, Vive Gto.



- ✚ Iniciativa para implementar las sanciones por acoso callejero en el municipio de Purísima del Rincón.
- ✚ Canalización a Albergue estatal para casos de mujeres víctimas de violencia extrema que no cuentan con redes de apoyo.
- ✚ Unidad especializada para la atención a la violencia de género.
- ✚ Conformación de Consejos enfocados a la prevención de la violencia de género en el municipio, como lo son los siguientes:
 - Mesas interinstitucional para Prevenir y Atender la Violencia de Género.
 - Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal de Purísima del Rincón.
 - Sistema Municipal para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres de Purísima del Rincón.

Sin más por el momento y esperándole sea de utilidad la información brindada, me despido de usted agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE
Purísima del Rincón, 22 de Noviembre del 2022
“UNIDOS TRASCENDEMOS”



LIC. ANA ISABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
Directora General de El Instituto de las Mujeres Purisimenses